



## **PLAN DE PRÁCTICAS Y PROYECTO PRODUCTIVO POR EXCELENCIA GRADOS ONCES-REDES**

**INSTRUCTOR:** *Ing. Ariel Almonacid Arias*

**AREA:** *Practica Redes.*

### **OBJETIVOS:**

Presentar estrategias académicas para motivar asertivamente a los educandos en busca de que manifiesten un cambio de actitud frente a las acciones pedagógicas dirigidas en los periodos académicos.

Redirigir las enseñanzas formativas dentro y fuera del salón con acciones motivadoras, innovadoras y constructivas.

Permitir que los estudiantes desarrollen acciones procedimentales y cognitivas para fortalecer sus competencias adquiridas en los procesos formativos del área durante el presente año y así fortalecer competencias y destrezas.

Dar cumplimiento a la etapa productiva que demanda el SENA para que el educando sea certificado como Técnico Instalador de Redes Eléctricas y de Cómputo.

### **CONTENIDOS**

#### **Estrategias: Las TIC en el aula y fuera de ella.**

Ejecución de asistencia técnica en mantenimiento, redes eléctricas y de computo a dependencias de la institución "Salas de cómputo de las diferentes sedes, oficinas administrativas (Rectoría, Pagaduría, Riesgos, Coordinación, Archivo, Biblioteca, Almacén, etc.)

Ofertar y presentar a la comunidad portafolio de servicios en asistencia formativa "alfabetización en TIC a padres y jóvenes del sector" y asistencia técnica "diagnóstico y reparación de ordenadores así como instalación de redes de datos", de manera gratuita atendiendo a las normas vigentes.

En los contenidos se tendrán en cuenta la utilización de distintos formatos digitales (imagen, audio, texto, video, etc), estarán presentes en distintas propuestas permitiendo el desarrollo de actividades y la producción de materiales en distintas formas de lenguaje (oral, escrito, gestual).

Inclusión de variados ambientes constructores de evidencias: informes, representaciones gráficas de información "mentefactos, cuadros sinópticos, mapa conceptual, etc.", fichas técnicas.

Uso de sitios web para el fortalecimiento de saberes: como fuentes de estudio, de consulta, de investigación y que conlleven a la argumentación, interpretación, análisis, reflexión, comprensión,



etc. Trabajos explicados, desarrollados y evaluados en clase a modo procedimental. Propuesta presentada por el docente: [www.compumamia.wordpress.com](http://www.compumamia.wordpress.com).

Implementación de la internet, motores de búsqueda y consulta filtrada para el reconocimiento de contenidos académicos.

Elaboración y retroalimentación continua de portafolio virtual.

Uso de redes sociales y colaborativas como medio de comunicación síncrona y asíncrona, bajo parámetros de trabajo en equipo y construcción colaborativas de saberes, mensajería instantánea, wikis, blogs, URLs de contenidos académicos, foros, Facebook, correos electrónicos “Docs, Drive, grupos”, YouTube, etc.

Inclusión de la comunidad educativa en los procesos de supervisión y control:

- ✓ Manejo y control de bitácoras “agenda personalizada por educando con registro detallado de áreas vistas y compromisos pendiente supervisada diariamente por monitor de salón, docentes y padres de familia.
- ✓ Agenda por curso manejada por monitor de salón.
- ✓ Protocolos virtuales desarrollados por un estudiante de manera consecutiva en el que se hará registro de cada componente trabajado en clase “Fecha, área, hora de entrada, hora de salida, desarrollo, compromisos, etc.”, vínculo: <http://compumakia.wordpress.com/2012/08/01/registro-de-protocolos/>.

Aplicación de diferentes métodos de evaluación (observación de procesos en clase): valoración de resultados obtenidos, calidad del servicio, porte adecuado del uniforme de trabajo “overol, zapatos negros, medias blancas, cero accesorios inadecuados, cabello ordenado, camiseta blanca”, porte de herramienta necesaria para prácticas “caja de herramienta, software”, buena presentación personal, documentación precisa y constante de acciones “bitácora de procesos, fichas técnicas, formatos de control de prácticas”, iniciativa, asistencia, motivación, disciplina, presentación personal, puntualidad, dedicación, actitud y aptitud. Buscando construir un ser ecuánime, integral, responsable, honesto, respetuoso, solidario, tolerante, empático y con sentido de pertenencia.



## PROYECTO

### ***“CERO COMPUTADORES ENFERMOS EN MI COMUNIDAD Y ALFABETIZACIÓN TIC”***

Para fortalecer las competencias procedimentales, cada educando presentara portafolio virtual actualizado con galería fotográfica (muchas) y varios videos.

1. Varias fotos y videos en los que el educando lleve a cabo en distintos ambientes (institucionales o fuera de la institución) acciones relacionadas con los contenidos temáticos del plan de asignatura, evidenciados en capacitación-alfabetización a miembros de la comunidad.
2. Varias fotos y videos en los que el educando invertirá su rol de aprendiz a instructor, en procesos de alfabetización a docentes en el manejo básico de las TIC para el fortalecimiento académico en sus procesos de formación “condiciones expuestas en proyecto productivo transversal del profesor Ariel Almonacid Arias”.
3. Prestación de servicio técnico y asistencial, a dependencias de la institución educativa.
4. Carpeta o portafolio físico ordenado y estético con cada una de las fichas técnicas de diagnóstico utilizadas en los procesos, registró detallado en los formatos de control de prácticas, planos, así, como el control de asesorías a docentes y demás usuarios, etc.
5. Portafolio virtual: en este portafolio el educando presentara todas las evidencias anteriormente mencionadas, se recomienda un blog el cual deberá suministrar la información de una manera ordenada y pertinente, en este blog debe estar identificado el perfil del educando con foto en su uniforme de trabajo técnico, cada material debe ser encapsulado u organizado bajo condiciones estéticas y de clasificación.

*Nota: Para la toma los videos se tendrá en cuenta el uso de una cámara de buena resolución, evitar interferencia de ruidos y escenas ajenas al propósito del video, buena elocuencia y dominio del tema, buena iluminación y edición para dejar lo más significativo evitando crear videos extensos y aburridores “concreto y calidoso”.*



### **CLAUSULAS DEL CONTRATO DE PRÁCTICA:**

A continuación se presentan las condiciones que asumen y aceptan los educandos para un óptimo proceso de formación, cada educando practicante se debe hacer responsables de su desempeño actitudinal y aptitudinal frente a los procesos que demande el programa técnico.

1. **Puntualidad y comportamiento:** El ausentismo o llegadas tarde a las labores planeadas serán causal de desmejoramiento académico, en caso de hacerlo solo se aceptara certificación médica o solicitud presencial y previa por parte del padre de familia o acudiente; tampoco será tolerado el irrespeto y mal comportamiento en las prácticas.
2. **Uniforme:** Los educandos deben portar adecuadamente el overol de trabajo conforme a las indicaciones previamente manifestadas (bota mínimo de 18 cms; camiseta blanca, cuello redondo, manga corta; logo y nombre bordado; zapato o tenni completamente negro junto con sus cordones; medias blancas no tobilleras, etc.)

*Nota Aclaratoria:* El overol debe ser portado adecuadamente en todo momento dentro de la institución y en el momento de llevar a cabo asistencia o alfabetización por fuera de ella, no descolgar la parte de la prenda que cubre el dorso, su cremallera debe estar en la posición adecuada a medio pecho, el cabello largo debe estar bien recogido y organizado, no portar en horarios de trabajo accesorios o material ajeno a la práctica.

3. **Evidencias:** el educando debe mantener al día sus evidencias de trabajo, estas son: Portafolio virtual; portafolio físico (fichas técnicas, formatos de control prácticas, listas de chequeo, control asistencia y alfabetización a la comunicada educativa-docentes, etc.); equipos de cómputo asignados completamente funcionales tanto físicamente como lógicamente con características de óptimo rendimiento y procesamiento.
4. **Compromiso y calidad del servicio:** A cada educando le será asignado uno o varios elementos (ordenadores, etc.); el educando debe responder por dicho equipo(s), su deterioro físico o lógico será su responsabilidad y su obligación remediarlo así esto demande reposición de piezas.

Por tal razón, solo el educando encargado será el autorizado para desensamblar el equipo según la necesidad y bajo la aprobación del docente a cargo, lo cual hace necesario que inmediatamente reciba sus responsabilidades haga una ficha diagnostica completa y



detallada de su equipo(s); para evitar inconvenientes de seguridad se recomienda que el educando implemente acciones preventivas en contra del hurto y del deterioro que pueda generar otro individuo (candado del chasis, etc.).

Para evitar que otro educando provoque daños en los equipos, solo serán los grados onces los autorizados para trabajar estos equipos (Excepción: practica de arquitectura bajo supervisión del docente por parte de los grados decimos, en donde posteriormente dicho docente entregara nuevamente los equipos funcionales a los chisco del grado once).

5. El educando que hurte o deteriore elementos de la institución deben asumir su reposición absoluta y su sanción disciplinar, la cual podría conllevar a la pérdida del proceso de formación, por tal razón, ningún educando debe manipular física o lógicamente el equipo de otro compañero, a no ser que sea disposición de los decentes del área los cuales al momento de hacerlo deber supervisar el proceso.
6. Se recomienda no portar en prácticas elementos como celulares, diademas, mp4, y demás ajenos al propósito académico, ya que la institución no se hace responsable por daño o perdida de estos.
7. Cada educando debe portar su propio material de trabajo, no se aceptara que carezcan de sus herramientas (atornilladores, pinzas, manilla antiestática o guantes, tapa bocas, bayetillas, fichas técnicas, fichas de control, tornillos, y sobre todo sus propios recursos software, etc.). No se aceptara de ninguna manera el préstamo de estas herramientas y se recomienda el absoluto cuidado de las mismas para evitar el hurto, ya que la institución no se hace responsable por ello.

El desacato, irresponsabilidad o incumplimiento de cualquiera de los anteriores puntos mencionados, serán causal de valoración DEFICIENTE en su etapa productiva, condición que inhabilita al educando para obtener título de técnico con el SENA y con la institución.

***Tanto el educando y padre de familia que firman a continuación, se comprometen firmemente a cumplir las cláusulas enmarcadas en este documento tendiente a generar en el joven sentido de responsabilidad y compromiso para consigo mismo y con sus semejantes.***

---

FIRMA DEL ESTUDIANTE

---

FIRMA Y CEDULA DEL ACUDIENETE

---

FIRMA DEL INSTRUCTOR



***RUTA DE BUSQUEDA PARA GUÍAS, PLANES, TRABAJOS. ETC. AREA TECNOLOGÍA E INFORMATICA Y ÁREAS TÉCNICAS A CARGO DEL PROFESOR ARIEL ALMONACID ARIAS***

Nota: El propósito de suministrar este material en una plataforma, conlleva a que el educando haga uso de las TIC; llevando procesos de búsqueda, descarga, almacenamiento de archivos, configuración e impresión de documentos. Acciones, destrezas y habilidades que se encuentran establecidas en los lineamientos de las competencias básicas generales, competencias laborales y en las orientaciones generales para la educación en tecnología expuestas en la guía No. 30.

Los educandos deben ingresar al siguiente link:

<http://compumakia.wordpress.com/>

Al lado izquierdo de la página, dentro del panel de ENTRADAS RECIENTES, ingresar al post MATERIAL.

En este Post o entrada del blog se puede distinguir una caja contenedora con la información suministrada, la cual fue creada en Box.net y con título Actividades.

Identificado y seleccionado el documento se procede a descargar el fichero en la ruta de preferencia y listo.

***“LA INTELIGENCIA CONSISTE NO SOLO EN EL CONOCIMIENTO SINO TAMBIEN EN LA DESTREZA DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS EN LA PRACTICA”. Aristóteles***